

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO
REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 015 DE 2023**

ADENDA No. 002

En el marco de la Requisición Abierta para Competir. 015 de 2023, cuyo objeto es: *REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS PARA EL ÁREA INDUSTRIAL PARA 03 AMBIENTES DE FORMACIÓN: TALLER DE METALMECÁNICA, TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020"*, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7. Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 OPCIÓN CONVENIO** procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia, previa las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

1. El día 07 de noviembre de 2023, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 015, y realizó la publicación de los términos de referencia junto con los anexos y demás documentos del proceso.
2. Dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, se estableció como fecha límite de recepción de observaciones a los Términos de Referencia, el día diez (10) de noviembre de 2023 a las 11:00 a.m. Dentro del plazo señalado se recibieron distintas observaciones a los Términos de Referencia.
3. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, estando dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección, emitió respuesta a las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, el quince (15) de noviembre de 2023.
4. Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, el quince (15) de noviembre de 2023, procedió a expedir la Adenda 001 con la finalidad de modificar el cronograma de los términos de referencia.
5. Con la finalidad de ampliar el plazo de evaluación de ofertas de acuerdo con lo solicitado por el comité evaluador, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, considera necesario realizar los siguientes ajustes al cronograma establecido en los términos de referencia.

En virtud de lo anterior, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 - OPCIÓN CONVENIO**, previa instrucción de fecha 22 de noviembre de 2023 emitida por **Ecopetrol S.A.**, en su calidad de fideicomitente y/o gerente, procede a realizar las siguientes:

II. MODIFICACIONES

- I. **MODIFÍQUESE** el numeral 2.8 CRONOGRAMA de los Términos de Referencia de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Evaluación de las ofertas	Fecha: 24 de noviembre del 2023
Publicación de informe de evaluación de ofertas	Fecha: 28 de noviembre del 2023 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Presentación observaciones oferentes	Fecha: 29 de noviembre del 2023 Hora: 5:00 pm Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Respuesta observaciones por parte del comité evaluador	Fecha: 30 de noviembre del 2023 Lugar: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co
Publicación informe definitivo de evaluación de ofertas	Fecha: 01 de diciembre del 2023 Lugar: https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o declaratoria desierta.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes día hábil a la fecha de vencimiento del plazo de evaluación.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2023.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUPREVISORA S.A.
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022 – 2024 OPCIÓN FIDUCIA

Elaboró: María Camila García – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Manuel Diaz Olivella – Profesional Jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: Raúl Leonardo de la Rosa Noriega –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.